

# PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

## Informe de evaluación externa

**Centro:** Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de  
Barcelona (ETSEIB)

**Universidad:** Universitat Politècnica de Catalunya

**Fecha:** 15,16 y 17 de abril 2015

## ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	10
C1. Calidad del programa formativo .....	10
C2. Pertinencia de la información pública .....	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	13
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	16
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	18
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	20
D. Resultado de la evaluación .....	29
E. Propuestas de mejora .....	32
F. Acta de envío del informe externo .....	34

## A Introducción

---

1. Descripción del centro evaluado
  2. Composición del comité
  3. Objetivo del informe
- 

### 1. Descripción del centro evaluado

**Centro:** Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona (ETSEIB)

**Código:** 08032853

**Tipología:** Propio

**Universidad:** Universitat Politècnica de Catalunya

#### Titulaciones evaluadas (datos del curso 13-14)

##### 2501219 – Graduado o Graduada en Ingeniería Química

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	29/07/2009	2009-2010	75	78	Presencial

##### 250989 – Graduado o Graduada en Ingeniería en tecnologías industriales

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	30/06/2010	2010-2011	450	462	Presencial

##### 2501982 – Graduado o Graduada en Ingeniería de materiales

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	30/06/2010	2010-2011	40	45	Presencial

##### 4312773 – Master Universitario en Ingeniería Nuclear

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
90	26/07/2011	2012-2013	30	9	Presencial

##### 4312774 – Master Universitario en Ingeniería de Organización

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
120	26/07/2011	2012-2013	60	33	Presencial

##### 4313319 – Master Universitario en Ingeniería Química

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
120	19/09/2012	2012-2013	60	15	Presencial

##### 4313320 – Master Universitario en Ingeniería de Automoción

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
120	19/09/2012	2012-2013	40	26	Presencial

##### 2501213 – Master Universitario en Automática y Robótica

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
120	19/09/2012	2012-2013	40	20	Presencial

## 2. Composición del comité

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidente</b>	Ángel Irabien Gulias	Ingeniería Química	U. Cantabria
<b>Secretaria</b>	Carme Edo Ros	Evaluación de la Calidad	AQU Catalunya
<b>Académico</b>	Jaime Dominguez Abascal	Ingeniería Mecánica	U. Sevilla
<b>Académico</b>	Eugenio García Moreno	Física	U Illes Balears
<b>Profesional</b>	Xavier Catalán Turrión	Prevención de riesgos	MAHLE SA
<b>Estudiante</b>	Marta López Viseras	Ingeniería Ambiental y Producción Sostenible	URV

## 3. Objetivo del informe

La renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales se debe realizar en los términos establecidos en el artículo 27 bis del Real decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En este marco, la Generalitat de Catalunya solicitará a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Cataluña) un informe con la finalidad de comprobar que el plan de estudios de la titulación correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita de expertos a la universidad.

En cumplimiento de este proceso AQU Cataluña ha desarrollado un modelo catalán de aseguramiento de la calidad que se ajusta al marco establecido y racionaliza la carga de evaluación haciendo de la visita a los centros el elemento clave de cara a la acreditación de las titulaciones. El resultado del análisis de las evidencias presentadas y de la visita al Centro queda recogida en el informe de evaluación externa.

El objetivo de este informe es, en primer lugar, la valoración cualitativa del autoinforme elaborado por el comité de evaluación interno (CAI) y la validación que refleja la realidad del centro en los principales aspectos que son objeto de evaluación. En segundo lugar, partiendo de las evidencias recogidas durante la visita del comité de evaluación externo (CAE) en el centro, el informe presenta una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación.

Por otra parte, el CAE quiere dejar constancia que ha orientado su tarea desde el punto de vista de la mejora, y que ha asumido como objetivo principal ayudar al centro en su trabajo hacia la mejora de la calidad, a fin de que pueda afrontar de forma adecuada los retos que presenta el Espacio europeo de educación superior (EEES).

## B Desarrollo del proceso de evaluación

---

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
  2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
  3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
  4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
- 

1. Siguiendo el calendario acordado con AQU Cataluña, la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona (ETSEIB), de la Universitat Politècnica de Catalunya presentó el autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el día 13 de febrero de 2015.

Revisada esta documentación AQU Cataluña propuso a la Universitat Politècnica de Catalunya no realizar la visita previa formal prevista en el proceso de acreditación atendidas las particularidades del proceso de acreditación correspondiente. No obstante, se elaboró un informe de análisis preliminar como resultado de la revisión del informe de acreditación y de las evidencias aportadas en esta fase inicial en el cual se han solicitado evidencias adicionales.

La Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona (ETSEIB), de la Universitat Politècnica de Catalunya dio respuesta a este informe preliminar presentando las nuevas evidencias solicitadas el día 27 de marzo de 2015.

A continuación, con el fin de realizar la evaluación externa, AQU Cataluña puso a disposición de los miembros del comité, con antelación suficiente, el autoinforme y las evidencias correspondientes facilitadas por el Centro. Cabe destacar que los miembros del CAE hemos tenido bastante tiempo para leer el autoinforme con atención y analizarlo adecuadamente para preparar la visita externa.

La visita del CAE se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de abril de 2015 y se desarrolló según el siguiente calendario:

### Fecha: 15 de abril

Horario	Actividad
9.30 – 9:45	Recepción del CAE per parte del equipo directivo
9.45 – 10:15	Sesión de trabajo previo CAE
10:15 – 11:30	Entrevista con el equipo directivo/CAI
11:30– 11:45	Pausa
11:45 – 12:45	Entrevista con los estudiantes 1º y 2º de grados
12:45 – 13:45	Entrevista con los estudiantes 3º y 4º de grados
13:45 – 14:45	Comida de trabajo del CAE
14:45 – 15:15	Sesión de Trabajo del CAE

<b>15:15 – 16:15</b>	Entrevista profesorado grados
<b>16:15 – 17:15</b>	Entrevista con los graduados
<b>17:15 – 18:15</b>	Entrevista con los empleadores (grados y masters)
<b>18:15 – 19:00</b>	Sesión de Trabajo del CAE

**Fecha: 16 de abril**

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
<b>9:00 – 9:30</b>	Sesión de trabajo previo CAE
<b>9:30 – 10:30</b>	Entrevista profesorado máster Grupo 1
<b>10:30 – 11:30</b>	Entrevista profesorado máster Grupo 2
<b>11:30 – 11:45</b>	Pausa
<b>11:45 – 12:45</b>	Entrevista con los estudiantes de máster Grupo 1
<b>12:45 – 13:45</b>	Entrevista con los estudiantes de máster Grupo 2
<b>13:45 – 14:45</b>	Comida de trabajo del CAE
<b>14:45 – 15:45</b>	Sesión de trabajo del CAE
<b>15:45 – 16:45</b>	Entrevista con los egresados de master (común)
<b>16:45 – 17:45</b>	Sesión de trabajo del CAE
<b>17:45 – 18:45</b>	Sesión de trabajo del CAE

**Fecha: 17 de abril**

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
<b>9:00 - 10:15</b>	Sesión de trabajo del CAE
<b>10:15 – 11:15</b>	Audiencia Abierta / Trabajo del CAE
<b>11:15 – 11:30</b>	Pausa
<b>11:30 – 12:30</b>	2a Entrevista con el equipo directivo/CAI -Presentación de conclusiones preliminares
<b>12:30 – 14:00</b>	Sesión de trabajo del CAE
<b>14:00 – 14:15</b>	Despedida
<b>14:15 – 15:15</b>	Comida del CAE

### 1. Valoración de la Calidad del Autoinforme.

El autoinforme se valoró como aceptable para desarrollar el proceso. Se solicitó información adicional sobre varios aspectos del documento cuya respuesta fue recibida en plazo y forma y consta en la documentación.

### 2. Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación

En el proceso de evaluación se ha conseguido un consenso de la Comisión en todas las valoraciones realizadas en un clima de respeto mutuo a las diferentes visiones.

3. Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.

El proceso de evaluación se ha desarrollado de un modo tranquilo con un nivel de respuesta suficiente de la comunidad del Centro y de los diferentes agentes interesados.

Las audiencias realizadas no incluyeron entrevistas con egresados empleados en el sector privado, lo que se ha atribuido a estar en el periodo profesional inicial de los egresados (año t). Así mismo, atribuido a este mismo hecho, el número de egresados de la titulación Ingeniería de Materiales (2) dificulta la valoración del mismo y en el Master en Automoción (0) se requiere revisar los TFM de los egresados.

El día 9 de junio la UPC dio respuesta al presente informe aclarando que no deseaba presentar alegaciones al mismo. Sin embargo no presentaba el plan de mejora incluyendo los aspectos solicitados en el presente informe. Posteriormente, el día 8 de julio se presentó el plan de mejora actualizado dando respuesta a las demandas del CAE.

## C1 Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Analizado el documento de autoevaluación y las audiencias realizadas se concluye por consenso que el estándar se alcanza, con las siguientes recomendaciones:**

**R-C1-1 Verificar que las asignaturas impartidas en inglés lo realizan con la calidad exigible.**

**R-C1-2 Profundizar en los mecanismos de detección de problemas en la coordinación dentro de las asignaturas (varios profesores) y de asignaturas entre sí (posibles duplicidades) para su identificación y corrección.**

**R-C1-3 Analizar la viabilidad de incluir contenidos de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y salud en la formación transversal.**

*1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.*

El perfil de competencias y nivel formativo de las titulaciones que imparte el centro están especificados en la memoria de verificación, y, es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Los planes de estudio desarrollados se centran en las competencias específicas, que se alcanzan con calidad. No obstante, aunque se están realizando esfuerzos para integrar las competencias transversales se observan ciertos desajustes. Así, en ciertos casos las competencias no permiten ser evaluadas con los métodos de evaluación propuestos. Por ejemplo la competencia CG3 sobre conocimiento de nivel de inglés oral y escrito en las asignaturas de mecánica o fundamentos de informática donde no aplica dicha competencia.

Lo mismo aplicaría a la competencia sobre trabajo en grupo que no parece relevante en los procesos de evaluación.

*1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

El Plan de estudios y el currículum describen un nivel formativo para desarrollar las competencias y los objetivos de la titulación.

*1.3 La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación y el número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas. En general se cumple.*



Los estudiantes de entrada en los grados parecen encontrar dificultades en conjugar la formación en Química y Expresión Gráfica recibida en bachillerato con los requisitos de formación exigidos a la entrada en el Centro según se dice en el documento de autoevaluación.

Algunos estudios de Master tienen dificultades para armonizar los perfiles de entrada por la diversidad en la procedencia de los egresados como se ha apuntado en las audiencias. Aunque el Centro pone algunos medios para resolver las deficiencias detectadas en la entrada se recomienda protocolizar los procedimientos para resolverlas.

Los valores de matrícula han evolucionado desde la implantación de los grados y másteres, las cifras del último año académico permiten afirmar que en general *el número de los estudiantes matriculados se ha adaptado al número de plazas ofrecidas por los grados pero persisten los desajustes en los másteres más especializados.*

*1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación y sus resultados presentan disfunciones.*

La coordinación se asume como buena dentro de cada asignatura, pero los estudiantes perciben y los profesores admiten algunas deficiencias entre departamentos y entre asignaturas, y ello tanto en el plano horizontal entre asignaturas del mismo curso, como en el vertical entre asignaturas de cursos diferentes. En este sentido, los alumnos de 3º y 4º perciben ciertos solapamientos y repeticiones.

Se ha recibido información sobre acciones de mejora en este campo.

*1.5 La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

Así es en efecto, no habiéndose producido ninguna incidencia en relación con este tema.

## C2 Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Analizado el documento de autoevaluación y las audiencias realizadas se concluye por consenso que el estándar se alcanza, con las siguientes recomendaciones:**

**RC-2-1 Incorporar información simplificada sobre el futuro que le espera al estudiante de entrada durante la realización del programa y al concluir el mismo.**

**RC-2-2 Identificar con la menor ambigüedad posible para el usuario el objetivo del Grado en Tecnologías Industriales**

**RC-2-3 Identificar de modo más preciso posible el planteamiento hacia la investigación o hacia otras actividades profesionales de los másteres ofertados.**

*2.1 Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados adquiridos. La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente.*

Dentro de una información generalmente accesible resulta difícil encontrar las características específicas del profesorado asignado a cada titulación especialmente en los masters.

Así mismo, los alumnos consideran que la descripción de las salidas profesionales de las titulaciones es algo confusa por lo que debería formularse pensando en este colectivo.

*2.2 La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.*

Los informes de calidad son públicos y accesibles. Así como la información sobre la institución.

*2.3 La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.*

La información correspondiente al SGIQ está disponible para su consulta desde la página web de la escuela.

Parece necesario mejorar el proceso de difusión interna de la información sobre el sistema calidad.

## **C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad**

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**El Sistema de Garantía Interno de Calidad existe, pero no hay evidencias claras que demuestren los resultados de su correcto funcionamiento.**

**Analizado el documento de autoevaluación y el resultado de las audiencias se concluye por unanimidad que la eficacia del sistema de garantía interna de calidad de alcanza con condiciones que se concretan en:**

**COMO CONDICION (1) Deben incluirse el procedimiento de acreditación en el SGIC.**

**COMO CONDICION (2) Debe incrementarse la visibilidad del Sistema de modo que los usuarios y participantes en el mismo lo conozcan y apliquen en la medida de sus posibilidades. Por ejemplo, realizando una Jornada de Difusión Interna Documentada del SGIC.**

**COMO CONDICION (3) Deben difundirse específicamente los Planes de Mejora y los resultados de buenas prácticas conseguidos con los mismos. Por ejemplo realizando una Jornada de Difusión Interna Documentada del Plan de Mejora.**

**COMO CONDICION (4) Deben documentarse los resultados de satisfacción de los agentes del sistema y la valoración de los mismos.**

**COMO CONDICION (5) Se debe realizar una revisión global del SGIC que incluya la revisión de la política de calidad, de los procesos (incluyendo los indicadores del funcionamiento de los procesos), los procedimientos y resultados.**

**Estos condicionantes se consideran superables en un plazo razonable. La institución debe presentar, como respuesta al presente informe, un plan de mejora que incluya estos aspectos. El plan de mejora debe incorporarse al seguimiento del Centro y en un plazo de dos años se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos.**

**Así mismo, se recomiendan como propuestas de mejora:**

**RC3-1 Revisar el Sistema intentando su simplificación.**

**RC3-2 Revisar el funcionamiento del seguimiento y acciones de mejora y su inserción en el funcionamiento diario del centro**

*3.1 El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.*

La Escuela tiene un SGIC aprobado en el año 2011 por AQU en el marco del programa AUDIT que contempla un proceso para el diseño de los títulos. Sin embargo la preparación de las memorias de verificación de los títulos evaluados se realizó en fecha anterior a la aprobación del SGIC por lo que no se ha podido establecer el grado de efectividad del proceso de diseño de títulos.

*3.2 El SGIQ dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores. Sin embargo el SGIQ solo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura - profesor). Y así se refleja en la información aportada por la Escuela que recoge datos sobre la satisfacción de alumnos y profesores.*

*3.3 El SGIQ dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.*

Con todo, si bien la Escuela realiza el seguimiento anual de todas las titulaciones objeto de la presente evaluación, se considera que el análisis valorativo realizado es poco profundo. A la vista de las evidencias presentadas, el CAE considera que la Escuela dispone de un elevado número de elementos que podrían ser analizados en el seguimiento y que en la actualidad no lo están.

*Las acciones de mejora implantadas están basadas parcialmente en la información y los indicadores recogidos. El criterio para la priorización de las acciones de mejora no está claro. Por otro lado, el seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas muestran la eficacia limitada de las acciones de mejora.*

El plan de acciones de mejora es un aspecto a corregir. El plan de acciones de mejora presentado propone acciones demasiado generales y poco definidas o concretas lo cual puede dificultar su ejecución.

*La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.*

*3.4 El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.*

*Sin embargo, el SGIQ no cuenta con un proceso (o no está implementado) que incluya las acciones requeridas para la acreditación de las titulaciones. El Centro informa que se ha iniciado una acción de mejora para incorporar la acreditación al SGIQ; el CAE anima al centro a incorporar este cambio lo antes posible.*

Uno de los motivos de esta carencia puede ser que el proceso de acreditación se lleva a cabo sin haber transcurrido el tiempo suficiente (periodo t+1) desde el inicio de las titulaciones.

*3.5 La institución no revisa periódicamente la adecuación del SGIQ para garantizar la calidad de las titulaciones que imparte.*

En el momento de la visita no se ha podido constatar la revisión del SGIC; la Escuela ha previsto realizar dicha revisión tras el proceso de acreditación que nos ocupa. El CAE recomienda realizar la revisión lo antes posible y poner en marcha los procesos que aún no lo están.

Aunque se observa una actitud proactiva en materia de calidad y se realizan acciones de manera informal, *la información disponible muestra que la institución no ha desarrollado una cultura de calidad en la institución que contribuya eficientemente a la mejora de las titulaciones* en lo que se refiere a la formalización mediante registro de la implantación del SGIC.

## C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Analizado el documento de autoevaluación y la información suministrada en las audiencias la conclusión por unanimidad del Comité es que la adecuación del profesorado a los programas formativos se alcanza con calidad.**

**Partiendo de la calidad alcanzada se emiten las siguientes recomendaciones:**

**RC4-1 Motivar la realización de acciones docentes innovadoras mediante reconocimientos internos o con financiación externa.**

**RC4-2 Precisar de un modo documentado y riguroso los ámbitos que han sufrido más intensamente el periodo de recortes para su posible recuperación.**

**RC4-3 Las metodologías utilizadas pueden esforzarse en incluir nuevos aspectos basados en casos prácticos, o que los alumnos los identifiquen de este modo.**

**RC4-4 Contemplar la posibilidad de incrementar la visibilidad de la vertiente profesional y de aplicación de los contenidos impartidos.**

*4.1 El profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad.*

*En los grados, si bien el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la calificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados. Asimismo, si bien el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG /TFM y de las prácticas externas, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado.*

*Tanto las evidencias como la visita al centro mostraron la realidad de esta afirmación; y más allá, una actitud muy positiva y comprometida del profesorado con la formación de los estudiantes, como muestra la satisfacción de los estudiantes con el acceso a los profesores.*

*Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.*

*En los grados, los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.*

*Asimismo, los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM y de las prácticas externas.*

*De manera general en todas las audiencias y en las encuestas se ha mostrado una satisfacción de los estudiantes con el profesorado.*

*4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

Las evidencias y la visita confirman esta valoración del profesorado, aunque se debe señalar que algunos profesores tienen una muy alta dedicación en relación a lo que les corresponde. En este sentido, los graduados, manifestaron en la entrevista que el profesorado parece sobrecargado, y que se echan en falta profesores asociados con perfil profesional de sectores industriales.

Aunque ha habido restricciones presupuestarias la profesionalidad del profesorado ha mantenido la actividad a los niveles requeridos.

*4.3 El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.*

El profesorado y el representante de la institución confirman que reciben y dan apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente. En este sentido cabe mencionar la existencia de un Plan de formación del PDI que aprueba la dirección del Instituto de Ciencias de la Educación de la UPC, al que se acogen principalmente los profesores noveles.

## C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Analizando la documentación suministrada y el resultado de las audiencias el Comité de acreditación acuerda por unanimidad considerar que el estándar sobre la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje se alcanza con las siguientes recomendaciones.**

**RC5-1 Fomentar las actividades de apoyo al aprendizaje, tanto el sistema de los mentores como el Aula Lliure.**

**RC5-2 Incorporar progresivamente medidas de tutoría en los casos necesarios.**

**RC5-3 Analizar la viabilidad de reducir la participación de los alumnos en actividades de apoyo al aprendizaje externas a la ETSEIB.**

**RC5-4 Analizar la forma de coordinar la realización del TFG o TFM cuando los alumnos encuentran unas prácticas prolongadas o un trabajo fijo**

*5.1. Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados.*

*El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.*

*La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).*

La institución dispone de servicios de apoyo al aprendizaje del alumnado como el sistema de mentores, las tutorías o el apoyo a la incorporación a la universidad desde el bachillerato.

Se pone de manifiesto la eficacia del AULA Lliure como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El AULA lliure se considera una buena práctica que se recomienda profundizar y extender.

Por otro lado se ha detectado que existe un alto porcentaje de estudiantes que recurren a instituciones privadas de apoyo al aprendizaje, especialmente en los primeros cursos. Lo que se considera indicativo de que el sistema de apoyo al aprendizaje aún tiene espacio de mejora.

*5.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo.*

*Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas).*



No se han detectado debilidades en los medios materiales.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

### Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Teniendo en cuenta la información suministrada y el resultado de las audiencias el Comité considera por unanimidad que:**

**El prolongado historial del Centro que oferta el mayor número de plazas para este grado de toda España (450), la elevada demanda de las mismas, cuya oferta se cubre con la sexta nota de corte sobre las 30 titulaciones que ofertan en España en este curso y las valoraciones específicas incluidas en las rubricas permiten concluir que el estándar sobre la calidad de los resultados de los programas formativos en Ingeniería de las Tecnologías Industriales se alcanza con calidad.**

*6.1 La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas*

Las evidencias presentadas muestran que las asignaturas que conforman el Plan de Estudios plantean diferentes actividades de formación que permiten cubrir los resultados de aprendizaje asociados al título.

*6.2 El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

*Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración.*

*El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

Los diferentes sistemas de evaluación en las asignaturas son adecuados y se hacen públicos a través de las guías docentes correspondientes.

Las asignaturas Mecánica y Fundamentos de informática, presentan alguna incoherencia entre las competencias transversales asignadas y el sistema de evaluación propuesto. Por ejemplo la evaluación de la competencia de inglés hablado en las dos asignaturas y de la competencia conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar, en Mecánica).

*Los TFG son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG es adecuada.*

*Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, si bien no se acredita la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada.*

6.3 *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

La serie temporal de indicadores académicos ponen de manifiesto una mejora continua en la titulación, con una mejora progresiva de los resultados.

6.4 No existen evidencias para valorar la inserción laboral de los egresados por el bajo número de estudiantes graduados y el periodo de crisis en que estos han concluido sus estudios.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

### Grado en Ingeniería Química

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Teniendo en cuenta la información suministrada y el resultado de las audiencias el Comité considera por unanimidad que:**

**El prolongado historial del Centro la elevada demanda de las mismas, cuya oferta (75) se cubre con la quinta nota de corte sobre las 41 titulaciones que ofertan en España en este curso y las valoraciones específicas incluidas en las rubricas hace que se concluya que el estándar sobre la calidad de los resultados de los programas formativos en Ingeniería Química se cubra con calidad.**

*6.1 La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación.*

*Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas*

Las evidencias presentadas muestran que las asignaturas que conforman el Plan de Estudios plantean diferentes actividades de formación que permiten cubrir los resultados de aprendizaje asociados al título.

*6.2 El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

*Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de*

*manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración.*

*El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

Los diferentes sistemas de evaluación en las asignaturas son adecuados y públicos a través de las guías docentes correspondientes.

Se detectan asignaturas que presentan alguna incoherencia entre las competencias asignadas y el sistema de evaluación propuesto (evaluación del inglés oral en materias que aparentemente no lo manejan: Fundamentos de Informática, por ejemplo.)

*Los TFG son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura una distribución equilibrada de las calificaciones otorgadas, que en general se acumulan en los niveles más altos. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG es adecuada.*

*Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, si bien no se asegura la proporción en las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada.*

6.3 *La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

La serie temporal de indicadores académicos ponen de manifiesto una mejora continua en la titulación, con una mejora progresiva de los resultados.

6.4 No existen evidencias suficientes para poder valorar la adecuación de la inserción laboral de los graduados.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

### Grado en Ingeniería de Materiales

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**Teniendo en cuenta la información suministrada y el resultado de las audiencias el Comité considera por unanimidad que:**

**Esta titulación se inició un curso más tarde que los otros grados por lo que actualmente solo cuenta con 2 graduados, a pesar de que en la preferencia de los estudiantes (nota de corte) ocupa el segundo lugar de la oferta de ocho que aparece en la información del MEC, esto hace que la Comisión a pesar del elevado estándar de calidad del Centro y profesorado califique a la calidad de los resultados del programa formativo con se alcanza. El bajo número de graduados dificulta la valoración de los estándares que quedan como sigue:**

*6.1 La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

*Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes (2TFG) ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero es difícil sacar conclusiones con una muestra tan reducida.*

Las evidencias presentadas muestran que las asignaturas que conforman el Plan de Estudios plantean diferentes actividades de formación que permiten cubrir los resultados de aprendizaje asociados al título.

*6.2. Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración.*

*El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

Los diferentes sistemas de evaluación en las asignaturas son adecuados y públicos a través de las guías docentes correspondientes.

*Los TFG son evaluados con criterios pertinentes pero la muestra es muy reducida para sacar conclusiones.*

*6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

La serie temporal de indicadores académicos es muy reducida

6.4 No existen graduados suficientes para poder valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Máster en Ingeniería de Organización Industrial

Máster en Ingeniería Química

Máster en Automática y Robótica

Máster en Ingeniería de Automoción

Máster en Ingeniería Nuclear

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

Todos los másteres analizados presentan una desproporción entre oferta/demanda. Se oferta un elevado número de plazas que no se ajusta a la demanda.

Aclaración: La valoración global de este estándar se sitúa en “se alcanza” sin embargo el Máster en Energía Nuclear se valora como “se alcanza con calidad” y el máster en Ingeniería de la Automoción como se alcanza con condiciones tal y como queda reflejado a continuación.

Los programas formativos de Master están en proceso de adaptación a las nuevas regulaciones así como a los nuevos accesos de graduados.

En el momento de la acreditación el Master en Ingeniería de Automoción no presenta ningún graduado, el de Automática y Robótica 7 el de Ingeniería Química 4, el de Ingeniería Nuclear 13+3 y 0+3 en el de Organización Industrial. De acuerdo con los resultados se trata Másteres cuyo escaso número de egresados lo que dificulta la valoración de la calidad de los resultados de la formación por la escasa representatividad de los mismos.

Se destaca la colaboración internacional y la implicación del sector industrial en el Master de Ingeniería Nuclear, pero en el mismo los datos de oferta (30) están claramente sobredimensionados con la demanda (9).

**Teniendo en cuenta el bajo volumen de alumnos afectados el Comité considera difícil emitir un juicio detallado sobre la calidad de los resultados de los programas formativos en los diferentes estudios de Master a acreditar. A continuación se presenta en primer lugar una tabla con los aspectos más destacados de los másteres y en segundo lugar la valoración de los estándares requeridos según la metodología para la acreditación establecida.**



Titulación	Característica Principal	Punto Fuerte	Punto Débil
<b>Master en Organización Industrial</b>	Adaptado al entorno industrial	Relacionado con el Master de Ingeniería Industrial	En el plazo previsto no ha generado ningún graduado.
<b>Master en Ingeniería Química</b>	Orientación hacia la investigación	Existencia de grupos de investigación consolidados en la ETSEIB	No se percibe conexión con el entorno empresarial próximo
<b>Máster en Ingeniería Nuclear</b>	Proyección Internacional	Colaboración Empresarial	Clarificar conexión con otros másteres
<b>Máster en Ingeniería de Automoción</b>	Adecuado al entorno	Empresas del sector próximas	No ha generado ningún graduado
<b>Máster en Automática y Robótica</b>	Orientación hacia la investigación	Existencia de grupos de investigación consolidados en la ETSEIB	Diversidad de perfiles (Automática /Robótica) Desconectado del entorno empresarial próximo

6.1 La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación.

La mayoría de los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

6.2 Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración.

*El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.*

*Los TFG son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG es adecuada, pero se encuentra desintegrada.*

*Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada, pero se encuentra desintegrada.*

*6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.*

*6.4 No existen graduados suficientes para poder valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación y resulta difícil valorar los TFM por el escaso número en algunos másteres.*

## D Resultado de la evaluación

A continuación se detallan las valoraciones consensuadas por el CAE para cada rubrica correspondiente a las seis dimensiones de la acreditación:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
G. en Ingeniería Química	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza con Calidad
G. en Ingeniería en tecnologías industriales	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza con Calidad
G. en Ingeniería de materiales	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza
MU en Ingeniería Nuclear	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza con Calidad
MU en Ingeniería de Organización	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza
MU en Ingeniería Química	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza
MU en Ingeniería de Automoción	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Pendiente
MU en Automática y Robótica	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza con Calidad	Se Alcanza	Se Alcanza

**Por lo tanto, el CAE informa por unanimidad a la Comisión Específica de Evaluación de Ingeniería y Arquitectura en relación con los tres grados y cinco másteres analizados en la ETSEIB que de acuerdo a los comentarios incorporados en el apartado C del documento presentado que a criterio de la misma se alcanzan los estándares para la acreditación y recomienda la siguiente valoración:**

TITULACIÓN	VALORACIÓN (1)
G. en Ingeniería Química	ACREDITADO EN PROGRESO DE EXCELENCIA
G. en Ingeniería en tecnologías industriales	ACREDITADO EN PROGRESO DE EXCELENCIA
G. en Ingeniería de materiales	ACREDITADO
MU en Ingeniería Nuclear	ACREDITADO EN PROGRESO DE EXCELENCIA
MU en Ingeniería de Organización	ACREDITADO
MU en Ingeniería Química	ACREDITADO
MU en Ingeniería de Automoción	PENDIENTE
MU en Automática y Robótica	ACREDITADO

- (1) Esta valoración se aplica al despliegue de los planes de estudios en el Centro; tras la visita a los mismos, se realizará una valoración global que se reflejará en los informes de acreditación correspondientes.

Por lo que respecta al MU en Ingeniería de Automoción, la evaluación realizada demuestra que los estándares 1 a 5 alcanzan niveles de calidad suficientes, sin embargo no se ha tenido acceso a ningún Trabajo Fin de Master ya que ningún alumno ha concluido los estudios por ello se resuelve POSPONER LA ACREDITACIÓN.

En su momento, la Escuela deberá presentar a la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura una actualización de las tasas de graduación y abandono, así como una muestra de ejecuciones de los titulados del Máster (Trabajos de Fin de Máster) para constatar que los graduados existen y sus TFM son razonables.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

Se considera una buena práctica el “AULA lliure” donde que estudiantes de los últimos cursos de grado dan soporte a los estudiantes de primer curso.

### **RUBRICAS VALORADAS CON CONDICIONES**

La dimensión tercera de la acreditación, “Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad” merece una especial atención. Se ha calificado este criterio como “**se alcanza con condiciones**” dado que se ha constatado su implantación, a expensas de incluir el procedimiento de acreditación, pero el sistema no es conocido por los agentes y su funcionamiento y eficacia es muy limitado.

**Analizado el documento de autoevaluación y el resultado de las audiencias se concluye por unanimidad que la eficacia del sistema de garantía interna de calidad se alcanza con condiciones que se concretan en:**

**COMO CONDICION (1) Debe incluirse el procedimiento de acreditación en el SGIC (parece que ya se ha realizado en la etapa previa).**

**COMO CONDICION (2) Debe incrementarse la visibilidad del Sistema de modo que los usuarios y participantes en el mismo lo conozcan y apliquen en la medida de sus posibilidades. Realizar una Jornada de Difusión Interna Documentada.**

**COMO CONDICION (3) Deben difundirse específicamente los Planes de Mejora y los resultados de buenas prácticas conseguidos con los mismos. Realizar una Jornada de Difusión Interna Documentada.**

**COMO CONDICION (4) Deben documentarse los resultados de satisfacción de los agentes del sistema y la valoración de los mismos.**

**COMO CONDICION (5) Se debe realizar una revisión global del SGIC que incluya la revisión de la política de calidad, de los procesos (incluyendo los indicadores del funcionamiento de los procesos), los procedimientos y resultados.**

Tal y como se ha especificado en la dimensión sobre el SGIC, la institución debe presentar, como respuesta al presente informe, un plan de mejora que incluya estos

**aspectos. El plan de mejora debe incorporarse al seguimiento del Centro y en un plazo de dos años se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos.**

Asimismo, CAE quiere destacar los siguientes **puntos fuertes** detectados durante el proceso de visita:

<b>Dim</b>	<b>Descripción</b>
1	El Centro (ETSEIB) tiene una larga experiencia en la formación de Ingeniería (desde 1851) con más de 2000 ingenieros formados hasta la fecha.
1	El Centro (ETSEIB) cuenta con un gran prestigio y reconocimiento en Catalunya. Lo mismo entre los estudiantes, que entre los empleadores. Así como una demanda de estudiantes internacionales relevante.
2	Los estudiantes identifican en la información suministrada los aspectos fundamentales de sus necesidades académicas (programas, horarios, etc). Así mismo los graduados se muestran satisfechos con el centro
4	El Profesorado del Centro es un punto fuerte por su masa crítica (cantidad), proyección docente (número de alumnos y titulaciones) y por su nivel académico y reconocimiento externo.
5	La aplicación informática que permite a los alumnos confeccionar sus horarios ha sido muy bien valorada en las audiencias con los estudiantes lo que facilita la información, su transmisión rápida y la transparencia en el sistema.
6	Los grados presentan una demanda elevada, en el contexto del estado y de Cataluña con estudiantes de calidad, que a pesar de la exigencia del centro se encuentran satisfechos.

## **E Propuestas de mejora**

---

Teniendo en cuenta los comentarios realizados en el proceso de evaluación seguido se realizan las siguientes propuestas de mejora asociadas a los estándares valorados:

**R-C1-1 Verificar que las asignaturas impartidas en ingles lo realizan con la calidad exigible.**

**R-C1-2 Profundizar en los mecanismos de detección de problemas en la coordinación dentro de las asignaturas (varios profesores) y de asignaturas entre si (posibles duplicidades). Identifican y corregir.**

**R-C1-3 Analizar la viabilidad de hacer mayor hincapié en los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y salud en la formación.**

**RC-2-1 Incorporar información simplificada sobre el futuro que le espera al estudiante de entrada durante la realización del programa y al concluir el mismo.**

**RC-2-2 Identificar con la menor ambigüedad posible para el usuario el objetivo de empleabilidad en el Grado en Tecnologías Industriales**

**RC-2-3 Identificar de modo más preciso el planteamiento hacia la investigación o hacia otras actividades profesionales de los masters ofertados.**

**El Sistema de Garantía Interno de Calidad existe, está funcionando de manera parcial pero puede requerir algunas medidas entre las que se recomiendan como propuestas de mejora:**

**RC3-1 Revisar el Sistema intentando su simplificación**

**RC3-2 Revisar el funcionamiento del seguimiento y acciones de mejora y su inserción en el funcionamiento diario del centro.**

**Así mismo se han incluido condicionantes en el apartado D.**

**RC4-1 Motivar la realización de acciones docentes innovadoras mediante reconocimientos internos o con financiador externo.**

**RC4-2 Precisar de un modo documentado y riguroso los ámbitos que han sufrido más intensamente el periodo de recortes para su posible recuperación.**

**RC4-3 Las metodologías utilizadas pueden esforzarse en incluir nuevos aspectos basados en casos prácticos, o que los alumnos los identifiquen de este modo.**

**RC4-4 Contemplar la posibilidad de incrementar la visibilidad de la vertiente profesional y de aplicación de los contenidos impartidos.**

**RC5-1 Fomentar las actividades de apoyo fundamentadas en los mentores como el Aula Lliure.**

**RC5-2 Incorporar progresivamente medidas de tutoría en los casos necesarios.**

**RC5-3 Analizar la viabilidad de reducir la participación de los alumnos en actividades de organizaciones externas de apoyo al aprendizaje, que requieren financiación adicional.**

**RC5-4 Analizar la forma de coordinar la realización del TFG o TFM cuando los alumnos encuentran unas prácticas prolongadas o un trabajo permanente.**

**RC6-1 En relación con los grados se recomienda identificar claramente los objetivos de empleabilidad de los mismos, o su concepción como grado más master paraa la empleabilidad.**

**RC6-2 En relación con los Másteres se recomienda identificar claramente el perfil investigador o específicamente profesional su empleabilidad y su posible proyección internacional.**

**RC6-3 Revisar el retraso en la graduación de grados y masters, con propuestas de actuación, en su caso.**

## **F Acta de envío del informe externo**

---

**Centro evaluado: Escola Tecnica Superior d'Engyniers Industrials de Barcelona (ETSEIB)**

**Universidad: Universitat Politècnica de Catalunya**

**Fechas de la visita: 15, 16 y 17 abril 2015**

**Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya: 27 de mayo 2015**

**Fecha de la recepción de los comentarios del centro: 9 de junio/8 julio**

**Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya: 20 Julio 2015**

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

**Firma: J Angel Irabien Gulias**

**Lugar y fecha: Barcelona, 20 de julio de 2015**